

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

Concón,

18 JUN 2021

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 1378

VISTOS:

- a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe: "Artículo 3°. Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente. Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional"
- b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°18 de fecha 16 de junio del 2021.
- c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°18 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha sesión adoptó los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

1.-**APRUEBENSE**, los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal, el 16 de junio del 2021, en la reunión ordinaria N°18 de la misma fecha, como se transcriben:

Acuerdo N° 123

Se aprueba cambiar el orden de la tabla, pasando como punto N°2 presentación del punto N°6 "Estudio de Gestión de tránsito, comuna de Concón"

Votación: Unánime

Acuerdo N° 124

Se aprueba acta N°17 ordinaria del año 2021

Votación: Unánime

Acuerdo N° 125

Se aprueba acta N°12 ordinaria del año 2021.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 126

Se aprueba Quinta modificación presupuestaria municipal, según ordinario N°26 y la modificación de los programas comunitarios.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 127

Se aprueba priorizar desagregar y agregar al plan de Obras el proyecto Semáforo 324.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 128

Se aprueba otorgar subvención al block V de Villa Primavera, condominio social, por un monto de \$1.190.000 pesos para combatir plaga de cucarachas de 20 departamentos.

Votación: Unánime

Acuerdo N° 129

Se aprueba otorgar subvención a la Defensa Civil por un monto de \$14.043.397 pesos para mantenimiento, vestuario y útiles de aseo Covid.

Votación: Unánime

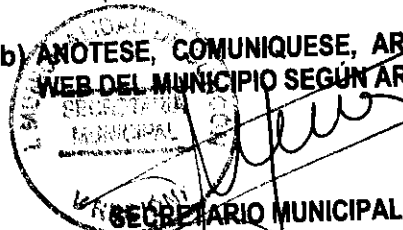
Acuerdo N° 130

Se aprueba autorización para suscribir contrato Adquisición de tablets para Liceo Politécnico de Concón, según artículo 65 letra j Ley 18.695

Votación: Unánime

a) **NOTIFIQUESE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución por mail en forma excepcional a los concejales y directores y a través de gestor documental a las direcciones municipales.

b) **ANÓTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 72 LEY 18.696.**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MEG/nrc

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Direcciones Municipales (14)

EUGENIO
SAN ROMAN
COURBIS

Firmado
digitalmente por
EUGENIO SAN
ROMAN COURBIS
Fecha: 2021.06.17
13:07:48 -05'00'